



República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Publico
Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Barranquilla
Calle 38 No 44 – 61 , 1° Piso, Tel 3410027



FIJACIÓN EN LISTA DE RECURSO DE REPOSICION

SEPTIEMBRE 22 DE 2016

De conformidad con lo regulado en el Art. 242 del C.P.C.A en concordancia con el 318 y 110 del Código General del Proceso, se fija en lista en lugar visible de esta secretaria y por el término de un (1) día el RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA DR FERNANDO TORRECILLA NAVARRO CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016 que FIJO FECHA PARA REALIZAR AUDIENCIA DE PRUEBAS E IMPONE MULTA AL ALCALDE DISTRITAL DE BARRANQUILLA, dentro del proceso que se relaciona a continuación. El correspondiente traslado del recurso será por el término de tres (3) días a partir del día siguiente de la fijación.

| RADICADO | CLASE DE PROCESO | ACCIONANTE (S) | ACCIONADOS (S) | FIJACION |
|------------|------------------|--|--------------------------|-----------------------|
| 2015-00014 | NULIDAD | CORPORACION SOCIEDAD COLOMBIANA DE URBANISTAS "SURCO". | D.E.I.P. DE BARRANQUILLA | SEPTIEMBRE 22 DE 2016 |

ANTONIO JOSE FONTALVO VILLALOBOS
Secretario